



RESOLUCION No. 272-AD-75

Lima, 17 de Julio de 1975

CONSIDERANDO :

Que en el Cuadro de Asignación de Personal, para el Bienio 1975-1976, se encuentra prevista la plaza de Jefe de la Oficina Central de Comunicación e Información;

Que en aplicación del Artículo 15º del Decreto - Ley Nº 21058, el personal que se contrata a la presente Resolución - deberá cumplir un período de prueba de tres meses;

De conformidad a lo dispuesto por los Artículos - 13º y 17º del Decreto Ley Nº 21058, Artículo 9º de la Ley Nº 11377, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

De acuerdo a lo informado por la Oficina Central - de Administración y a la opinión favorable de la Dirección Ejecuti - va;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- NOMBRAR, a partir del 1º de Julio - de 1975, a don JAVIER ROJAS SCHREIBER, en el cargo de Jefe de la - Oficina Central de Comunicación e Información, Grado III Sub-grado 1 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes por un período de prueba de tres (3) meses.

Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba que - se indica en el artículo anterior, el personal que se contrata a - la presente Resolución será considerado permanente, previa evalua - ción y siempre que haya demostrado eficiencia.

Artículo 3º.- El egreso que origine la presente - Resolución se atenderá con cargo al Programa 1781-Administración - Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH/maju.



INGO. GUILLERMO RO LIRA
Jefe del INRED

